

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

Una (1) camioneta, doble cabina, transmisión automática, diesel, todo terreno, 4x4, año 2023 en adelante

Proceso de Comparación de Precios
DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2023-0003

1. Objetivo y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Comparación de Precios para la **adquisición de una (1) camioneta, doble cabina, transmisión automática, diesel, todo terreno, 4x4, año 2023 en adelante**, de referencia DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2023-0003.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los Bienes y Servicios

Compra de una (1) camioneta para realizar los trabajos de campo en toda la geografía nacional, en el desarrollo de fiscalizaciones de las concesiones mineras de interés para el Estado Dominicano, dando cumplimiento a los siguientes requerimientos o condiciones del presente pliego de condiciones:

- Todo terreno, 4x4. Mando electrónico.
- Doble cabina.
- Motor Turbo Diesel desde 2.0 litros en adelante, 4 cilindros, con 150 hp o superior.
- Transmisión Automática de 5 velocidades o superior.
- Aire acondicionado de fábrica.
- Bolsas de aire del chofer y los pasajeros, (preferible).
- Ventanas, seguros y espejos retrovisores.
- Asistente de arranque en ascenso, (preferible).
- Control de descenso en pendiente, (preferible).
- Rines de 16" o más.
- Dirección hidráulica y guía de posiciones.

- Barras de seguridad en las cuatro puertas (preferible).
- Radio con instalación de fábrica, con bocinas y antena.
- Cinturones de seguridad pirotécnico en todos los asientos.
- Frenos hidráulicos, delanteros de disco ventilados y, traseros de tambor y tipo ABS.
- Aros de aluminio o magnesio (preferible).
- Sensor de presión en las gomas.
- Protector de cama.
- Sistema antirrobo.
- Modelo año 2023, en adelante.
- Llanta de repuestos.
- Cámara de reversa (preferible).
- Color: blanco, preferentemente.

3. Disponibilidad y adquisición del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede de la Dirección General de Minería, ubicada en la Ave. México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 10mo piso, Gazcue, desde **08 de mayo del año 2023 hasta el día 17 de mayo del año 2023**, en el horario de lunes a viernes de 8:30am a 3:30pm, en la página web de la institución www.mineria.gob.do y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.dgcp.gob.do para todos los interesados.

4. Cronograma de actividades. (VER PÁGINA SIGUIENTE)

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|---|--|
| 1. Convocatoria e Invitación a presentar ofertas. | 08/05/2023 |
| 2. Período para realizar consultas por parte de los oferentes. | Del 08 de mayo al 12 de mayo 2023 |
| 3. Plazo máximo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas. | 16/05/2023 |
| 4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”. Nota Incluir Garantía De Seriedad De Oferta Igual a 1% Del Monto Ofertado). Deberán traer muestra para degustación en su empaque. | 18/05/2023 |
| 5. Apertura del “Sobre A” Propuestas Técnicas. Verificación, Validez y Evaluación contenido de las propuestas técnicas. | 18/05/2023 10:00 AM., Salón de Conferencia. |
| 6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables. | 22/05/2023 |
| 7. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones. | 23/05/2023 |
| 8. Notificación resultado del proceso de subsanación y oferente habilitado para presentación de propuesta económica, “Sobre B”. | 23/05/2023 |
| 9. Apertura de “Sobre B” (Oferta económica). | 24/05/2023 10:00 AM., salón de Conferencia |
| 10. Evaluación de oferta económica “Sobre B” | 24/05/2023 |
| 11. Adjudicación. | 29/05/2023 |
| 12. Notificación y Publicación de Adjudicación. | 31/05/2023 |
| 13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de fiel Cumplimiento (4% del total adjudicado). | 07/06/2023 |
| 14. Suscripción del contrato. | 20/06/2023 |

| | |
|--|------------|
| 15. Publicación de los contratos en el portal institucional y el portal administrado por el Órgano rector. | 20/06/2023 |
|--|------------|

5. Recepción de ofertas técnicas y económicas, sobre “A” y sobre “B”

La recepción de las ofertas técnicas y económicas, sobre “A” y sobre “B” respectivamente, se realizará a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobres cerrados por mensajería hasta **las 9:30am del día 18 del mes de mayo del año 2023.**

“Las ofertas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado por mensajerías serán devueltas a los oferentes”.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en la oficina principal de la **Dirección General de Minería**, ubicada en la Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 10mo piso, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

“Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los sobres de los oferentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada”.

6. Presentación de ofertas técnicas y económicas, sobre “A” y sobre “B”:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en **un (1) original** debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, junto con **una (1) copia digital**. Las originales deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia digital debe ser un escaneado de la original.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección **documentación a presentar** y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Nombre del Oferente

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Dirección General de Minería

Referencia: **DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2023-0003**

Dirección: Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 10mo piso, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 685-8191 ext. 290

Este sobre deberá contener: un (1) sobre con las credenciales y **oferta técnica**, sobre "A", y un (1) sobre con la **oferta económica**, sobre "B".

7. Documentación a presentar en el sobre "A":

- a) Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034). **No subsanable.**
- b) Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). **No subsanable.**
- c) Constancia de ser Proveedor del Estado (RPE) al día.
- d) Constancia de Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
- e) Registro Mercantil vigente.
- f) Estatutos sociales registrados por la Cámara de Comercio y Producción de su jurisdicción.
- g) Acta de la última asamblea general extraordinaria o del Consejo de Administración registrada por la Cámara de Comercio y Producción de su jurisdicción.
- h) Fotocopia de la cédula del representante de la persona jurídica.
- i) Certificación de Impuestos al día de TSS.
- j) Certificación de Impuestos al día de DGII.
- k) Autorización del fabricante.
- l) Especificaciones técnicas del bien ofertado (brochure, revista, etc.) donde se especifiquen las características del mismo.

8. Documentación a presentar en el sobre “B”:

a) **Presentación de Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, debidamente completado, expresado en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes. **No subsanable.**

b) **Garantía de seriedad de oferta**, equivalente al 1% de su oferta económica, presentada en una **póliza de seguros** en pesos dominicanos, con una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas económicas. **No subsanable.**

No se aceptarán garantía bancaria, cheques certificados, cheques de administración, ni cheques personales. No subsanable.

9. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

10. Condiciones de pago:

Los pagos serán realizados en pesos dominicanos. Las conversiones para otras monedas, si es necesario se calcularán tomando en cuenta la tasa de cambio fijada por el Banco Central de la República Dominicana al momento de efectuarse el pago.

La Entidad Contratante realizará un único pago, luego del registro el contrato, y la entrega total del bien, dentro de los sesenta (60) días después de haber presentado la factura con comprobante gubernamental para la gestión y tramite de pago.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos derechos de aduanas, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con el bien a ser suministrado.

11. Criterios de Evaluación:

Elegibilidad: que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: que el bien cumpla con todas las características especificadas en el presente documento.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “PUNTAJE”.

| | Criterio de Evaluación | Puntaje |
|----|-------------------------------|----------------|
| 1. | Eficiencia | 25 pts |
| 2. | Seguridad | 21 pts |
| 3. | Garantía | 16 pts |
| 4. | Plan de entrega | 8 pts |
| 5. | Propuesta económica | 30 pts |
| | Total | 100 pts |

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de **70 puntos** y para la Oferta Económica es de **30 puntos**. **El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 60 puntos**. Los oferentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados para la apertura de la oferta económica “Sobre B”.

| Criterio de Evaluación Técnica | Cumple | No Cumple |
|---------------------------------------|---------------|------------------|
| 1. Eficiencia | 25 pts | |
| 2. Seguridad | 21 pts | |
| 3. Garantía | 16 pts | |
| 4. Plan de entrega | 8 pts | |
| Total propuesta técnica | 70 pts | |

Criterios de calificación:

1. Eficiencia (25 puntos):

- Consumo promedio de combustible (km/gl) **(15 puntos)**.
- Relación peso/ caballos de fuerza **(10 puntos)**.

2. Seguridad (21 puntos):

- Frenos hidráulicos, delanteros de disco ventilados y, traseros de tambor y tipo ABS **(8 puntos)**.
- Cantidad de bolsas de aire **(5 puntos)**.
- Barras laterales en las puertas **(5 puntos)**.
- Sistema antirrobo de fábrica **(3 puntos)**.

3. Garantía (16 puntos):

- De 3 años ó 100,000 Kms **(16 puntos)**.
- Menos de 3 años ó 100,000 Kms **(9 puntos)**.
- Menos de 1.5 años ó 100,000 Kms **(5 puntos)**.

4. Plan de entrega (8 puntos):

- Entrega en 30 días hábiles **(8 puntos)**.
- Entrega en 45 días hábiles **(6 puntos)**.
- Entrega en 60 días hábiles **(2 puntos)**.

12. Apertura de los sobres "B", contentivos de las ofertas económicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura a las ofertas económicas, sobre "B", conforme la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las ofertas económicas de los oferentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son estos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las **ofertas técnicas incluidas, CUMPLAN con TODOS** los criterios señalados en la sección de criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los

renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las ofertas técnicas.

A la hora fijada en el cronograma del proceso, la Encargada Jurídica de la institución, en su calidad de Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario Público actuante, en presencia de los oferentes, de las ofertas económicas, sobre “B, que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas. En acto público y en presencia de todos los interesados el Notario actuante procederá a la apertura y lectura de las ofertas económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el sobre “B”.

13. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura de oferta económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, **será verificado a través del formulario de presentación de ofertas SNCC.F.034**. Las ofertas que no cumplan por lo menos en el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

14. Evaluación Económica

Criterio de calificación Oferta Económica: 30 puntos.

| Concepto | Puntaje |
|--|----------------|
| Oferta económica | |
| El menor precio ofertado | 30 puntos |
| 2do lugar en menor precio ofertado | 27 puntos |
| 3er lugar en menor precio ofertado | 24 puntos |
| 4to lugar en menor precio ofertado | 21 puntos |
| Igual o mayor al 4to lugar en menor precio | 18 puntos |

15. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al oferente que resulte adjudicado. Al efecto se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente que:

- Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica.
- Depositara su garantía de seriedad de la oferta y que cumpla con los requerimientos establecidos en esta ficha técnica.
- Obtenga mayor calificación entre la sumatoria de la evaluación técnica y la evaluación económica.

Si se presenta una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, habiendo cumplido con lo exigido en el presente pliego de condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

16. Empate entre oferentes

En caso de empate entre dos o más oferentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

17. Documento a presentar por el proveedor adjudicado

Una vez notificada la adjudicación, el proveedor adjudicado debe de presentar los siguientes documentos para la creación del contrato:

1. **Garantía de fiel cumplimiento**, correspondiente al **4%** del monto adjudicado presentada en una **póliza de seguros** en pesos dominicanos, con una vigencia mínima de **un (1) año**, contado a partir de la constitución de esta.

2. Poder de representación otorgado ante Notario Público o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea del Consejo de Administración, según el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su presidente o gerente, siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.

18. Contrato

El contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos y tendrá una duración de diez (10) meses.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un **4%** del monto adjudicado y deberá ser presentada en una **póliza de seguro**. La vigencia de esta garantía será de **un (1) año**, contado a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

El incumplimiento del Contrato por parte del proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de órgano rector del sistema, podrá inhabilitarlo temporal o definitivamente, dependiendo de la gravedad de la falta.

19. Entrega y recepción

El bien adjudicado deberá ser entregado conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Y la entrega no deberá exceder los treinta (30) días hábiles, a partir de la firma y registro de contrato.

20. Formularios tipo

El oferente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en las presentes especificaciones técnicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

21. Anexos

1. Formulario presentación oferta técnica (SNCC.F.034).
2. Formulario presentación oferta económica (SNCC.F.033).
3. Formulario presentación información sobre el oferente (SNCC.F.042).
4. Modelo contrato ejecución de bienes.